

Guayaquil, Enero 8 del 2020

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE MOBILIARIO EIDOSMOBILIA S.A.

De nuestras consideraciones:

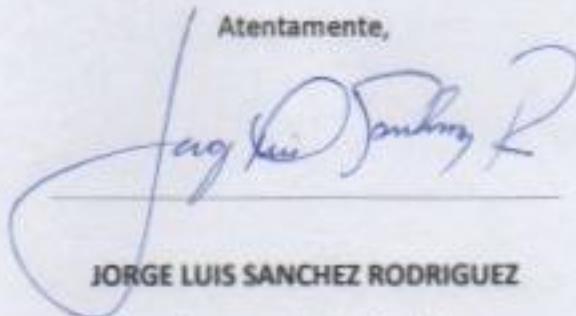
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías modificada el 20.05.2014 y reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico del 2019, documentos que se demuestran en los Estados Financieros, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

1. El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de General Aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
2. En el Estado de Situación, se determina que se registran cifras que se crearon debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros efectuados se encuentran debidamente soportados, según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.
3. La empresa realizó todas sus transacciones de acuerdo a las normas y procedimientos contables dictaminados por los Organismos de Control y acorde a las NIIF para pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Jorge Luis Sanchez Rodriguez

JORGE LUIS SANCHEZ RODRIGUEZ

Representante Legal